



CONTEMPLA EMERGENCIAS EN EL EXTRANJERO

# Altos mandos del IEEM beneficiados con seguro

Gastará dos millones de pesos en la contratación de un seguro de gastos médicos mayores para 67 altos mandos del organismo

AURA MORENO

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) contrató un seguro de gastos médicos mayores para cerca de 67 altos mandos que tienen sueldos que van de los 42 mil hasta los 79 mil pesos al mes, los más altos del Tabulador del Personal Permanente del Órgano Central en 2024.

El contrato celebrado con MetLife fue por 2 millones 260 mil pesos, la cobertura inició con la entrada de la nueva administración el 15 de septiembre de 2023 y tendrá vigencia hasta septiembre de 2025, pero no incluye a mandos medios ni operativos, que tienen sueldos más bajos, entre 6 mil pesos y 28 mil pesos al mes.

El gobierno federal ha llamado a eliminar privilegios como los seguros de gastos médicos mayores. Desde el año pasado, el presidente Andrés Manuel López Obrador, ha reiterado que se deben quitar las prerrogativas para altos man-

dos quienes pese a ganar más, gozan de prestaciones a las que la mayoría de los trabajadores del país no acceden.

“El servicio médico privado, no es el Seguro Social, no es el ISSSTE, por eso digo que no son los derechos que tienen los trabajadores, la mayoría de los mexicanos”, ha mencionado en su conferencia matutina.

Los beneficiarios del IEEM son la consejera presidente, consejeros electorales, secretario ejecutivo, contralor general, directores de área, jefes de unidad, secretarios particulares, un asesor por cada consejería, de acuerdo con el directorio de todos los servidores públicos.

La suma asegurada es hasta por 3 millones de pesos, contempla emergencias en el extranjero, gastos hospitalarios, cuarto privado, honorarios médicos, consultas médicas, atención prenatal y partos, padecimientos congénitos, accidentes catastróficos, daño psiquiátrico, ambulancia aérea y

▲ El contrato fue firmado en septiembre de 2023 y tendrá vigencia hasta el próximo año.

Foto especial

terrestre, entre otros.

“Este beneficio es una prestación que se otorga a los servidores públicos de mando superior de los grupos jerárquicos 1 y 2 señalados en el numeral 5.1.3 del Manual de Percepciones y Prestaciones para los Servidores Públicos de Mando Medio, así como a secretarios particulares y un asesor por cada consejería”, respondió el Instituto vía transparencia.

De acuerdo con el tabulador del personal permanente del órgano central, publicado en la página del organismo electoral, la consejera presidenta obtiene cada mes un salario bruto de 127 mil 431.40 pesos; los consejeros electorales perciben 109 mil 067.68 pesos; el secretario ejecutivo, 106 mil, 825.04 pesos; los directores de área, 89 mil 751.65 pesos; el contralor general, 89 mil 751.65 pesos; los jefes de unidad, 85 mil 473.96 pesos y el coordinador del Centro de Formación y Documentación Electoral, 85 mil 473,96 pesos.